



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021

EXTRACTO DE ACTA No. 0055
Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2021

Página 1

INICIATIVA: 00796-2021-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN MEREcido RECONOCIMIENTO A LA LOCUTORA Y ACTRIZ MARÍA CRISTINA CAMILO “MAITA” POR SU PRODIGIOSA Y FECUNDA CARRERA, EN BENEFICIO DEL ARTE Y LA CULTURA DOMINICANA. **PROponentes: FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA Y FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO.**

DEPOSITADA EL 17/06/2021.

(LA SENADORA SECRETARIA LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ DA LECTURA A LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.)

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN MEREcido RECONOCIMIENTO A LA LOCUTORA Y ACTRIZ MARÍA CRISTINA CAMILO “MAITA” POR SU PRODIGIOSA Y FECUNDA CARRERA, EN BENEFICIO DEL ARTE Y LA CULTURA DOMINICANA.

Considerando: Que el Estado dominicano tiene el deber de reconocer a los ciudadanos que han trascendido y promovido el fortalecimiento de los valores más auténticos de la sociedad e identidad nacional; que la presente resolución contribuye al enriquecimiento del



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021

EXTRACTO DE ACTA No. 0055
Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2021

Página 2

patrimonio artístico, cultural, la identidad y la diversidad social dominicana;

Considerando: Que la señora María Cristina Camilo “Maita” nació en San Francisco de Macorís, el 25 de diciembre de 1918, es la primera locutora de República Dominicana, estudió arte dramático hizo uno de los primeros papeles femeninos (el de Sinforosa en Romance Campesino), especial al que se acercó por ser la presentadora. Desde 1952 fue la primera locutora nacional en hablar en La Voz Dominicana. Fue presentadora del programa Romance Campesino, con Macario y Felipa (Toña Colón, Luis Mercedes Miches) y uno de los primeros rostros femeninos que apareció en televisión, el primero de agosto de 1952.

Considerando: Que la escuela Héctor J. Díaz, de la antigua Voz Dominicana, emitió su carné número uno a María Cristina, quien debutó como presentadora en el primer programa difundido por la recién inaugurada era, el primero de agosto de 1952 por La Voz Dominicana, canal cuatro. Su primera tarea ante las cámaras fue presentar el programa Romance Campesino, en vivo y directo.

Considerando: Que, de acuerdo con el Guinness, el locutor con más tiempo en representaciones es el ecuatoriano Pablo Alfonso Espinosa de los Monteros Rueda, quien ostenta el récord de presentador de noticias con más años al aire ininterrumpidamente, quien se inició como el primer presentador de noticias en Ecuavisa en 1967, el año de su fundación y María Cristina Camilo, comenzó como presentadora en 1952, quince años antes



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021



EXTRACTO DE ACTA No. 0055
Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2021

Página 3

que el talento ecuatoriano De Los Monteros, quien nació en 1941, 23 años después que la dominicana en 1918. La locutora nacional no se ha dispuesto a reivindicar el récord que le corresponde. No le interesa.

Considerando: Que fue condecorada con la Orden de Duarte, Sánchez y Mella por el presidente Joaquín Balaguer en 1977, María Cristina Camilo recibió el primer Gran Micrófono de Oro dado en el país en 1991 y ha recibido dos premios Casandra.

Considerando: Que en su debut como actriz trabajó bajo la dirección del español Emilio Aparicio, luego pasó a formar parte del espacio Felipa y Macario, en donde personificó a Sinfrosa, la mujer que provocaba los celos de Felipa, y laboró en El Suceso de Hoy, espacio radial popularísimo en su época y que era narrado por Manuel Antonio Rodríguez, Rodriguito, así como en la radionovela “Kazán, el cazador”. La totalidad de las producciones eran directo y en vivo, porque en República Dominicana era impensable entonces, contar con la tecnología, hoy disponible, para grabaciones diferidas.

Considerando: Que el Senado de la República, como órgano institucional de toda la nación, está llamado a reconocer a los dominicanos y/o sus descendencias que han repercutido y han sembrado el fortalecimiento de la auténtica identidad nacional; que reconocer a María Cristina Camilo “Maita” es reconocer el éxito, el esfuerzo, la disciplina y grandeza como locutora y actriz, alcanzado a través de sus grandes aportes rítmicos



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021



EXTRACTO DE ACTA No. 0055
Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2021

Página 4

componentes ya del mundo: la bachata.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No. 318 del 14 de junio de 1968, sobre el Patrimonio Cultural de la Nación;

Vistos: Los reconocimientos nacionales e internacionales otorgados a María Cristina Camilo “Maita” durante su exitosa trayectoria artística;

Visto: El Reglamento interno del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Otorgar un merecido reconocimiento a la locutora y actriz María Cristina Camilo “Maita”, por su prodigiosa y fecunda carrera, en beneficio del arte y la cultura dominicana.

Segundo: Otorgar una placa donde se haga constar dicho reconocimiento por parte del Senado de la República, en virtud de los méritos y logros alcanzados por María Cristina Camilo “Maita”, en beneficio de la nación dominicana.

Tercero: Crear una comisión especial encargada de coordinar el lugar y fecha del acto de



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021



EXTRACTO DE ACTA No. 0055
Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2021

Página 5

reconocimiento.

Cuarto: Publicar, en un medio de comunicación, el presente acto de homenaje.

SENADOR PRESIDENTE: Los honorables senadores... ¿quién?... ¡ah!, tiene la palabra senador.

SENADOR FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA: Buenas tardes de nuevo, presidente. Realmente, doña María Cristina es un ícono de la locución y de la actuación de nuestro país. Y, a raíz de las dudas, de las sugerencias de los últimos acontecimientos que pasaron en el Soberano, en donde una buena parte de la población entendía que debía ser reconocida con este galardón, pues, precisamente, traemos este reconocimiento que es más que merecido. Cumple, dentro de unos meses, 103 años. De esos 103 años de vida, pues se ha mantenido ininterrumpidamente por más de 80 años en los medios de comunicación. Actualmente, todavía participa en unos programas de envejecientes orientado por CONAPE, desde hace ya varios años. Maita, conocida por muchos de nosotros, sobre todo los de más edad, participaron en programas como El Suceso de Hoy, que lo oímos todos los de aquella época y esperamos, lo ocurrente y la sensación que llegaba a toda la población, a todo el país. Eso hace unos cuantos años atrás, Macario y Felipa, que también los mayores como nuestro, presidente, Valentín y otros, pues estaban en esa época que oían esos programas que eran un toque de queda, en nuestra República Dominicana. Ha sido reconocida por



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021



EXTRACTO DE ACTA No. 0055
Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2021

Página 6

diferentes instituciones nacionales y algunas internacionales. Fue el primer Micrófono de Oro que se dio en ese momento en el 1990, el primero que se concedió, aquí, en el país. Así ha sido reconocida en el Casandra en dos ocasiones y, ahora, en el Soberano por igual, a pesar que queríamos muchos, de que si bien es cierto era muy merecido lo de Romeo Santos, que también el Soberano, fue o fuera otorgado en esta oportunidad a doña María Cristina. Es reconocer a doña María para nosotros un gran privilegio, una persona que, a pesar que su edad, se mantiene lucida, se mantiene como ejemplo de lo que es el tesón, el trabajo, de entrega y que debemos emular, precisamente, esos valores. Por lo que yo voy a solicitar a este hemiciclo, de que apoyemos esta iniciativa y de que todos nos sintamos orgullosos de este reconocimiento a este ser extraordinario. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Franklin Romero.

SENADOR FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO: Muchas gracias, presidente. Como decía el colega senador de San Pedro de Macorís, a raíz de lo que pasó recientemente en los premios Soberano, que entendíamos que el gran Soberano se lo iban a dar a nuestra María Cristina, oriunda de San Francisco de Macorís, y por eso tengo que sacar la cabeza, por la gente de mi pueblo. Y felicitar al senador, también, por esta iniciativa que juntos hemos presentado los dos Macorís, en nombre de María Cristina. Nosotros representamos el pueblo y, hoy, el pueblo le da este reconocimiento a María Cristina. Invitamos a los senadores colegas a votar por esta resolución, mediante la cual reconocemos la labor que ha



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021



EXTRACTO DE ACTA No. 0055
Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2021

Página 7

llevado María Cristina por 103 años, que cumple, ahora, de vida y está caminado “vivita y coleando” igual que Faride. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Los honorables senadores que estén de acuerdo con la aprobación de la Iniciativa 00796-2021, favor levanten su mano derecha.

Votación 016 “Sometida a votación la Iniciativa 00796-2021, resolución mediante la cual se le otorga un merecido reconocimiento a la locutora y actriz María Cristina Camilo “Maita” por su prodigiosa y fecunda carrera, en beneficio del arte y la cultura dominicana. **25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.**”



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021



EXTRACTO DE ACTA No. 0055
Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2021

Página 8

Realizado por: Yasmín García Escoboza.

Corrección de estilo y verificación de contenido: Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, Julissa Flores Quezada y María A. Collado Burgos.

Auditado y validación por: Famni María Beato Henríquez.